



Contraloría
Ciudadana

Municipio de Zapopan



Ciudad de las
niñas
y niños

Oficio: 0603/6/23/2860

Asunto: COMISIÓN PARA ENTREGA RECEPCIÓN
Zapopan, Jalisco a 04 de diciembre de 2023



JORGE ALBERTO ARIZPE GARCÍA
COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.-

Con el gusto de saludarle y en atención a su oficio **CG/20859/2023**; me permito informarle que de acuerdo con la operatividad de la Contraloría Ciudadana y con fundamento en lo previsto en los artículos 33 y 35 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; 16 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco; 3, 8, 20 y 24 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; he comisionado a los CC. Marco Antonio Díaz Llamas, María Eugenia Coronado Gutiérrez, Mayra Aracely Montaña Torres, Rocío Olivares Guzmán y Patricia Judith Esparza Barragán, personal adscrito a este Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal, para que intervengan, de manera conjunta o indistinta, en el proceso de entrega – recepción que a continuación se detallan:

Área a entregarse: Academia de Formación Policial.

Fecha: lunes 04 de diciembre de 2023, a partir de las 13:00 horas.

Servidor Público Saliente: C. Carlos Guadalupe Burguete Ortiz.

Servidor Público Entrante: C. Aida Cervantes Mora, quien recibe como Encargada.

Dicho acto tendrá verificativo en las instalaciones de la Comisaría General de Seguridad Pública, con domicilio en Boulevard Panamericano #301, Colonia Tepeyac del municipio de Zapopan.

Solicitándole muy atentamente se le otorguen las facilidades necesarias a los comisionados a efecto de brindarle el apoyo necesario; me despido agradeciendo su tiempo y consideración absoluta.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

033049

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA

C.C.P. Carlos Guadalupe Burguete Ortiz. Conocimiento y efectos.
C.C.P. Aida Cervantes Mora. Conocimiento y efectos.

MADULL

